El Argentino Victorio Cámpolo, se Halla Listo Para Pelear Esta Noche



EL ORDEN

DIARIO DE LA MAÑANA

Año II — Núm. 544 | SANTA FE, MIERCOLES 14 DE AGOSTO DE 1929 | DIRECCION Y ADMINISTRACION SAN MARTIN 3001

TRASMISION DE LA PELEA

Si las condiciones atmosféricas no lo impiden, "El Orden" tramitará al público con megáfono, las incidencias de la pelea Heeney-Cámpolo, esta noche.

Informaciones Telegráficas Trasmitidas de la Capital Federal y del Extranjero por la United Press Associations

En Liorna fué Botado el "25 de Mayo" Buque que Cuesta al Pais 1.170.000 Libras Esterlinas

Posiblemente Mañana a las Cinco Horas Partirá el Graf Zeppelín

LA EVACUACION DE LA RENANIA

LA HAYA, 13. — Los Ministros de Relaciones de Francia, Gran Bretaña, Alemania y Bélgica, señores Briand, Henderson Stressemann y Jaspar respectivamente se reunieron en el departamento de Henderson a fin de discutir la fecha de iniciación y terminación de la evacuación de la Renania por parte de las fuerzas extranjeras que se hallan actualmente en ella, asegurándose que esta cuestión es completamente independiente de la cuestión financiera que afecta a Francia y Alemania.

HOY SESIONAN LOS DIPUTADOS

BUENOS AIRES, 13. — En esta capital se ha anunciado que mañana deberá reunirse la Cámara de Diputados a fin de continuar tratando la reforma de los artículos de la ley de Jubilaciones y Pensiones Bancarias, descontándose en los círculos políticos que los personalistas tendrán quórum propio.

NUEVA ESTACION FERROVIARIA EN SGO. DEL ESTERO

BUENOS AIRES, 13. — Regresó hoy a esta capital el Administrador General de los Ferrocarriles del Estado, ingeniero Claps quien se hallaba en la provincia de Santiago del Estero, donde había ido con el fin de elegir el lugar donde se levantará la nueva estación ferroviaria que se construirá en la capital de aquella provincia.

SE ADHIRIO CHILE AL PACTO KELLOGG

WASHINGTON, 13. — El Departamento de Estado recibió hoy una comunicación procedente de la República de Chile anunciando que aquel país se adhería al pacto antibélico promulgado por M. Kellogg.

PROCESO POR LA QUIEBRA FRAUDULENTA DE UN BANCO

ROMA, 13. — Se anuncia que en breve dará comienzo al proceso contra los dirigentes de un Banco privado de Aosta, cuyo pasivo alcanzó a 60 millones de liras.

Se cree que el proceso durará más de un mes.

VARIAS PARTIDAS RIDICULAS PARA "RECONSTRUIR" CAMINOS EN EL INTERIOR DE NUESTRA PROVINCIA

BUENOS AIRES, 13. — Se ha dado a conocer hoy en esta capital, varios decretos del Poder Ejecutivo autorizando la reconstrucción de tres caminos en la provincia de Santa Fe.

El primero de los decretos citados dispone se comienzan las obras necesarias al reparo del camino de Berna a Reconquista y Malabrigo para lo cual se manda construir puentes sobre los arroyos Palomar y Palometa, debiéndose invertir en tal obra cerca de sesenta mil pesos.

El segundo de los decretos dispone la prolongación del actual camino que une a Resistencia y Colonia Basail, lo cual deberá hacerse desde este punto hasta Florencia, dando para tal fin un presupuesto de veintiseis mil pesos y el último de los decretos autoriza la reparación del camino que une a la ciudad de Santa Rosa con San José del Rincón debiéndose invertir en dichas obras la suma de once mil seiscientos cincuenta pesos.

LAS CONDICIONES METEREOLOGICAS POSTERGAN LA SALIDA DEL GRAF

FRIEDRICHASHAFEN, 13. — En el Aerodromo de esta localidad se ha anunciado hoy que el gigantesco dirigible Graf Zeppelin se halla listo para reiniciar su grandioso vuelo alrededor del mundo, y cuya segunda etapa será Tokio.

Interrogado el comandante de la gigantesca aeronave, Dr. Eclener manifestó que posiblemente partirá el jueves próximo a las cinco de la mañana, debiéndose esta demora para la salida, a las informaciones recibidas sobre las condiciones metereológicas en Europa, las cuales son adversas.

Asimismo manifestó que ha dado a conocer la hora en que deberán encontrarse a bordo los pasajeros que conducirá, como así también la carga, consistente principalmente en correspondencia y encomiendas.

CONSAGRACION DE UNA IGLESIA

MESSINA, 13. — Hoy ha llegado a esta localidad el Cardenal Ascalesi quien viene para asistir a la consagración de la nueva catedral que se acaba de construir en reemplazo de la que fuera destruída por el terremoto de 1908.

LA CLAUSURA DE LOS HIPODROMOS

BUENOS AIRES, 13. — Se ha designado en la Cámara de Diputados una sub-comisión de presupuesto integrada por los señores Alvarez, Miñones, Diaz de Vivar y Dickman que deberá estudiadiar el proyecto relativo a la clausura de los hipódromos y a la prohibición de las carreras de caballos.

HUBO AYER UN GRAVE DESORDEN EN LA CARCEL DE ENCAUSADOS

BUENOS AIRES, 13. — En la Cárcel de Encausados se produjo en la mañana de hoy un grave desorden provocado por los presos que quedaban en el establecimiento en circunstancias que presenciaban el traslado de trescientos detenidos a la Penitenciaría Nacional por haber sido condenados.

Al protestar por esta medida se produjo el desorden hiriéndose entre ellos mismos y tirando a la calle papeles ensangrentados con leyendas.

Debido a que se continuaba el grave desorden que adquiría cada vez mayores proyecciones fué necesaria la intervención de la fuerza armada que después de un enérgica arremetida logró dominar la probable rebelión y conducir a los presos a sus pabellones.

A fin de evitar posibles desórdenes el Alcaide de la Cárcel de Encausados ordenó el acuartelamiento de fuerzas dotándolas de todos los elementos necesarios para sofocar cualquier intentona.

DEBIO SER ENTREGADO EL 5 DE JUNIO

BUENOS AIRES, 13. — El Ministro de Marina ha recibido una comunicación procedente de Liorna en la cual se le informa de que ha sido botado al agua el crucero "25 de Mayo" construído para nuestra armada y cuya entrega de acuerdo a las manifestaciones dadas a conocer por el Ministerio citado se ha efectuado con atraso pues había sido fijado para el 5 de junio próximo pasado.

Este nuevo buque que viene a reforzar la Armada de nuestro país cuesta al mismo la suma de un millón ciento setenta mil libras esterlinas.

VIAJE DE LA CARABELA STA. MARIA

SAN LUCAR DE BARRAMEDA, 13. — A esta localidad ha llegado hoy procedente de Sevilla la carabela Santa María que será preparada para realizar el proyectado viaje a América siguiendo la ruta de la histórica nave de la cual es copia fiel y que comandara el heróico navegante Cristóbal Colón en su ansia de descubrir nuevas tierras.

A su bordo llevará una piedra del Convento de la Rábida que será colocada en el faro que a la memoria del abnegado navegante se erigirá en Santo Domingo.

PRESENTACION DE CREDENCIAL

BUENOS AIRES, 13. — Concurrió hoy a la Casa Rosada el nuevo ministro de Bélgica en nuestro país, señor Kettels quien presentó sus credenciales al Presidente acompañado por el Introductor de Embajadores.

VICTIMAS CAUSADAS POR UNA EXPLOSION

LA CORUÑA, 13. — Anuncian de la Puebla del Caramiñal, que a causa de la explosión de una caldera se ha derrumbado totalmente la fábrica de electricidad que suministraba luz a los pueblos de Caramiñal, Palmeira y Riveira.

IMPORTANTE ROBO EN UNA JOY7ERIA

PARIS, 13. — En una importante joyería de esta capital penetraron ladrones durante las horas de la noche logrando apoderarse de alhajas por un valor aproximado de 1.000.000 de francos y consiguiendo darse a la fuga sin que hasta el presente hayan podido ser detenidos.

LOS CRITICOS DESTACAN SU ALTURA Y SU RUSH PERO LAS OPINIONES SE HALLAN DIVIDAS AL RESPECTO

ORANGEBURG, 13. — El púgil argentino Victorio Cámpolo que se medirá mañana en Nueva York con Tom Heeney se muestra optimista sobre el resultado del match, manifestando que se encuentra en excelentes condiciones dado que ha desarrollado un mes de enérgico entrenamiento en esta localidad habiendo terminado hoy definitivamente su preparación y anunciado su partida esta noche rumbo a Nueva York donde descansará hasta mañana a la hora en que deberá presentarse al examen médico y al pesaje.

Entrevistado por un representante de la Agencia Informativa United Press Associatins declaró que se halla listo para e uencuentro de mañana sintiéndose en buena forma por lo que espera obtener un rápido triunfo máxime si se tiene en cuenta que ha aumentadó el poder de su formidable derecha que hará sentir a Heeney con todo el poder de que es capaz.

LAS OPINIONES ESTAN DIVIDIDAS

Los críticos deportivos que han venido observando durante días el entrenamiento del púgil argentino se muestran maravillados de su altura y de las proporciones de sus brazos que dan a estos el poder de un irresistible rush pero, a pesar de ello las opiniones se hallan divididas dado que no dejan de reconocer las condiciones que posee para el castigo Heeney quien seguramente ofrecerá al argentino una ruda lucha.

EL FERENCVAROS VENCIO AYER AL CLUB RACING POR DOS A UNO

Ambos cuadros desarrollaron un excelente partido que impresionó favorablemente

ULTIMO ENCUENTRO DEL EQUIPO HUNGARO

BUENOS AIRES, 13. — Está tarde se disputó en esta capital el match revancha entre los equipos representativos del cuadro húngaro "Ferencvaros" y el club Racing.

Con este encuentro que se llevó a cabo en la cancha de River Plate el team húngaro termina su campaña en esta capital donde logrará conquistar merecidos triunfos y merecidos aplausos por la correcta forma de jugar de los distintos componentes del equipo que demostraron poseer verdaderos conocimientos del viril deporte del pie.

El encuentro de hoy había logrado despertar singular interés por la paridad de fuerzas de ambos equipos que venían a la lucha dispuestos a dar cada uno el máximum de su poderío y oponer tenaz resistencia al enemigo.

Debido a ello fué que una enorme concurrencia se congregó desde temprano en las amplias instalaciones de la cancha citada no viéndose defraudada en su expectativa dado que ambos equipos desarrollaron desde el primer momento un excelente juego, demostrando los componentes del equipo visitante gran velocidad y justeza que motivan que sus rivales jueguen también en excelente forma dando todo ello lugar a un brillante partido cuyo desarrollo fué seguido entusiastamente por los espectadores que premiaron con calurosos aplausos la actuación de ambos cuadros.

Manteniéndose el equilibrio con que se iniciara el partido finaliza el primer tiempo con un empate por bando que fué bien recibido por el numeroso público.

Reiniciado el juego se nota que los húngaros han mejorado aún más su juego y ejercen un ligero dominio sobre su fuerte rival a quien arrollan en determinadas oportunidades dando lugar a que en una de ellas logren marcar un nuevo goal que les concede la victoria pues a pesar del esfuerzo del equipo argentino no pudo descontar ventajas, finalizando el encuentro en la siguiente forma:

Ferencvaros 2; Club Racing 1.

El público recibió complacido este resultado y aplaudió largamente a ambos equipos, significando sus simpatías hacia el cuadro extranjero por la brillante forma en que se desempeñara en los diversos partidos que sostuviera en esta ciudad.

NO SESIONO EL SENADO

BUENOS AIRES, 13. — Hoy debía reunirse el Senado de la Nación a fin de considerar el diploma del senador electo por la provincia de Mendoza, doctor Carlos W. Lencinas pero debido a la falta de quórum no pudo realizarse la anunciada sesión dadas que sólo concurrieron al recinto doce señores senadores a pesar de haber quince en esta capital.

Es por eso que es creencia en ésta de que el Alto Cuerpo no podrá reunirse antes del día veinte a fin de considerar el citado diploma.

REGRESO DEL M. DE GOBIERNO

BUENOS AIRES, 13. — Partió hoy para Santa Fe el Ministro de Gobierno de aquella provincia, ingeniero González Zimmermann quien asistió a la conferencia realizada entre el Presidente Irigoyen y el director de la compañía de tranvías de Rosario a fin de resolver el actual conflicto tranviario existente en aquella ciudad.

FALLECIO AYER UN CAPITAN DE NAVIO

BUENOS AIRES, 13. — Falleció hoy en esta capital el capitán de navío Jorge Yalour considerado como uno de los Jefes de mayor preparación, habiendo logrado captarse las simpatías de cuantos le conocieran en el desempeño de sus funciones por las cualidades que le adornaran.

El capitán de navío que acaba de desaparecer había participado en la exploración llevada a cabo por la corbeta Uruguay durante la busqueda del explorador Nordenkjoid.

Durante el acto del sepelio de sus restos que tendrá lugar se pondrá de manifiesto el pesar causado por la desaparición de este destacado marino.

TEMPORAL REINANTE EN LA ZONA BANANERA COLOMBIANA

SANTA MARTA, 13. — Un fuerte huracán que se desencadenó en esta región desarraigó 1.200.000 bananeros, en la zona productora de esa fruta, causando enormes perjuicios a los plantadores.

VORAZ INCENDIO EN BERLIN

BERLIN, 13. — A causa de un corto circuito se declaró un voraz incendio en la Central Telefónica quedando aislados numerosos radios de esta capital.

Los perjuicios causados por las llamas son muy importantes.

SITUACION MILITAR EN MARRUECOS

CASABLANCA, 13. — Regresó a Marrakesh la columna móvil que, a raíz de los sucesos de Msgana, fuera enviada a Quarzazat.

Informan los oficiales que en aquella región reina completa paz.

El Descuartizado de Arroyo Leyes (Crónica en Pág. Dos)

LA POLICIA HIZO FUNCIONES DE EMPRESA DE POMPAS FUNEBRES

Enterró los restos de la víctima y se lavo las manos

Es necesario que el Juez de Instrucción intervenga hoy

Resulta sorprendente la negligencia de las autoridades policiales, tanto del Departamento Garay como de esta capital, en el asunto del hallazgo de restos humanos en el Arroyo Leyes.

Nuestras informaciones de ayer, han producido en todas partes, una sensación de estupor. La primera palabra es de duda. Pero a medida que los lectores avanzan en el conocimiento de los menores detalles del hecho, la duda se convierte en indignación. Parece imposible que un suceso de esta naturaleza, haya sido dado al olvido por quienes debieron desde el primer momento, tratar de aclararlo. Y sin embargo, la verdad, absurda, es esa: El medio cuerpo encontrado en el Arroyo Leyes, fué enterrado y allí terminó todo.

No se dió cuenta al Juez

Sabemos por el médico de policía de Santa Rosa, doctor Luis Frasiol, que se instruyó sumario en la Jefatura de Garay. Al menos, su informe médico fué entregado al sumariante de aquella Jefatura y es de suponer que el sumario no se hizo para representar una farsa.

La Jefatura de Policía que intervino en el hecho y por cuya orden fueron enterrados los restos, estaba en la obligación de comunicar el extraño acontecimiento al Juez de Instrucción. ¿Por qué no lo hizo?... Ayer suponíamos dos cosas: O medió la ignorancia de los funcionarios o hubo malicia. Para ambos casos, existe pena y remedio.

Las ropas del medio cuerpo

Ayer dimos el detalle de las ropas que vestía el medio cuerpo encontrado: Pantalón de fantasía, ropa interior de seda, un botín de color con caña clara y un cinto de cuero negro, delgado.

Esas ropas, debieron ser enviadas al Juzgado de Instrucción en turno, por las autoridades policiales que recogieron los restos, que los hicieron examinar por el médico doctor Fraciosi y que por último, le dieron sepultura en el Cementerio de Santa Rosa.

Esas ropas, sin embargo, no han sido enviadas a Santa Fe. ?Se encuentran todavía en la Jefatura de Policía de aquel Departamento?... No se habrá enterado todavía, entonces, el señor Jefe de Policía, que en estos casos, es de su obligación dar intervención a la Justicia.

¿Se comunicó a nuestra Jefatura?

Ayer hemos recogido una información que deberá ser aclarada hoy sin falta. Se nos ha dicho que desde Santa Rosa, se informó a la Jefatura de Policía de la Capital de lo que ocurría, pero que ésta no tomó ninguna medida en el caso, limitándose a darse por enterada pero limitando completamente la publicidad del caso, limitándola tanto, que nadie supo que en el Arroyo Leyes había sido encontrado medio cadáver... Ni siquiera el Juez se enteró de ello.

Se trata de un caso grave

En el Lago de Palermo, aparecieron flotando los restos de una mujer. Partes mínimas del cuerpo. Inmediatamente, y aunque hubiera podido tratarse de una broma de estudiantes de medicina, la justicia tomó intervención en el asunto y se movilizó toda la división de investigaciones. Era necesario saber a quien pertenecían esos restos. La rápida y celosa medida tomada por la justicia, permitió en un plazo relativamente breve, individualizar a la víctima. Colaboró en e lesclarecimiento del crimen, una amplia publicidad, qué llevó a todos los rincones del país, los detalles necesarios para que cualquiera que tuviera alguna sospecha, hubiera podido dar una pista orientadora a investigaciones.

En Santa Rosa, no se ha hecho eso. Se ha encontrado la mitad del cuerpo de un hombre y se le ha enterrado. ¡Con esto cree la policía haber llenado su misión!...

Mañana podrán matar en ese Departamento a un vecino cualquiera y la policía hará un papel de empresaria de pompas fúnebres y nada mas. Enterrará a la víctima y se considerará satisfecha.

El hecho puédo ser más grave y habrá que impedir que la tolerancia siente con él un precedente.

Diferencia de cilivilización

Parece existir entre lo ocurrido en Buenos Aires y lo que ocurre en Garay, una diferencia de civilización demasiado notable para que se produzca dentro de las fronteras de un mismo país.

Solo por diferencia de civilización, es posible que en Buenos Aires se desagoten lagos, se rastroen ríos, se confeccionen listas de personas desaparecidas, se trabaje en fin, activamente, durante semanas, para aclarar la procedencia de unos restos humanos y que en Garay se encuentre medio cuerpo y tranquilamente se le lleve a enterrar. Nosotros, por nuestra provincia, no debemos aceptar esa diferencia y debemos exigir que la justicia intervenga y llene su cometido.

¿Quién lleva velas a la tumba?

Bien milagroso que es el pobrecito!, nos decía la mujer Angela Barboza, cuidadora del Cementerio de Santa Rosa. Bien milagroso que es Por eso no le faltan velas todos los lunes...

Estas palabras, obligan a abrir un interrogante:

¿Quién puede llevar velas a la tumba de un medio cuerpo?... ¿Qué alma simplemente caritativa recuerda todos los lunes a la víctima del trágico episodio?...

Pero en este asunto, donde todo está saturado de una indefinible sensación de horror, son muchos más los interrogantes que pueden abrirse y tan sugestivos los unos como los otros. Por ejemplo:

¿Por qué la Policía no comunicó a la Justicia el hallazgo?...

Debe terminar la indiferencia

Debe terminar la indiferencia con que la policía y jueces comentan este suceso. El hecho es público y corresponde a la Justicia de Instrucción, sin más dilaciones, reclamar de quien corresponda la información que no se se hizo y aplicar al mismo tiempo, a quien sea responsable de la ocultación, la medida que corresponda.

EL RADICALISMO CORRENTINO



El Radicalismo de la Provincia de Corrientes, acaba de renovar sus autoridades. En la fotografía aparecen los dirigentes Dr. Raúl Arballo, Dr. Mario A. Iglesia, Dr. Fernández Zalazar y un grupo de amigos, en ese acto

Caminos de Santo Tomé a San José

Los caminos de la provincia están por lo general intransitables. Los fondos que se insumen en su conservación, no sabemos si por insuficientes o por mal administrados no alcanzan a llenar las necesidades emergentes y los equipos camineros se perpetúan a veces en un lugar y en otro pasan como una exhalación, como si estuvieran de visita y no para realizar obra.

Parece que el Departamento Provincial de Vialidad careciera de método para efectuar un trabajo regular y eficiente. Casos que pueden servir de ejemplos los tenemos a cada paso; hasta en las puertas mismas de la ciudad.

No creemos que sea imputable a los obreros tal estado de cosas, sino por el contrario a los órganos técnicos de dicha repartición, que no abordan la solución de los problemas que la vialidad plantea, estudiándolos sobre el terreno.

Tenemos un ejemplo en el camino de Santo Tomé a San José que, como lo dijimos ya otra vez, se encuentra en condiciones pésimas de conservación. Hay un tramo por el cual es imposible el tránsito, pues se forman barriales y baches que impiden toda clase de tráfico.

Allí se ha enviado, con orden de permanecer apenas una semana, a una cuadrilla de cuatro peones a cargo de un capataz, para que efectúe obras de relleno. Será algo muy difícil que en seis días escasos cuatro hombres rellenen más de quinientos metros de camino malo, y, dadas las condiciones del terreno puede considerarse poco probable que la obra dure mucho tiempo.

Lo que hay que hacer allí es adoptar medidas radicales; los rellenos de tierra serán barridos otra vez por las aguas y será cuestión de no terminar nunca con los trabajos de reparación, que se harán eternos o una vez que cesen habrán resultado inútiles.

Lo que se necesita es que se construyan alcantarillas, en cantidad suficiente, y eso no lo han podido ver los técnicos del departamento de vialidad pues no han visitado el lugar. Otra cosa no se deduce de la innocuidad del remedio.

Algo parecido, por lo demás, sucede en el camino a empalme Franck.

Un acertado estudio del terreno ha de permitir a los técnicos del Departamento de Vialidad compenetrarse de lo que es necesario hacer allí para que el camino sea habilitado en forma difinitiva, y no temporaria, y en ese sentido es de esperar que la dirección del mismo proceda a impartir las órdenes necesarias. Los vecindarios de Santo Tomé y San José esperan ansiosos el arreglo definitivo de ese camino cuyo mal estado tanto les perjudica.

Los consejos del viejo Vizcacha (por Birri)



Hacete amigo del "Juez".
No le des de qué quejarse;
Y cuando quiera enojarse

Vos te debés encoger,
Pues siempre es bueno tener
Palenque and' ir a rascarse.

LA CONCESION DE LINEAS DE OMNIBUS EN LA CIUDAD

El decreto de creación de siete líneas y recorrido de cada una de éstas

En nuestra edición anterior informamos que el Intendente Municipal había firmado tres decretos relativos a las concesiones de líneas de omnibús en la ciudad. Dos se refieren a las Compañías que actualmente explotan el recorrido a Guadalupe: Compañía Santafecina de Omnibús y Cía. de Tranvías a las cuales señala el recorrido de Uruguay y San Jerónimo a Guadalupe, y vuelta.

Recorrido de las siete líneas creadas

A continuación trascribimos el decreto de la Intendencia relativo a la creación de las siete líneas nuevas:

Santa Fe, Agosto 9 de 1929.

Habiéndose solicitado del Honorable Concejo Deliberante la reforma de la Ordenanza N.o 2662, y siendo necesario determinar las condiciones a que han de sujetarse las Empresas que soliciten la concesión de recorridos de omnibus, hasta el Honorable Concejo resuelva definitivamente sobre las modificaciones propuestas,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

Art. 1.° — Fíjanse los siguientes recorridos para el establecimiento de líneas de omnibus dentro del Municipio, los que podrán ser modificados en cada caso, consultando las necesidades de la población.

LINEA A: Saliendo de Güemes y Chacabuco, por ésta, San Luis, Crespo, Belgrano, Catamarca 1.° de Mayo, 3 de Febrero, Urquiza, Juan J. Passo y Zavalla; regresando por esta última General López 9 de Julio, La Junta, Avenida Alem, San Luis, Chacabuco, Güemes.

LINEA B: Saliendo de San Jerónimo y 3 de Febrero, por ésta, 9 de Julio, Rioja, Avenida Rivadavia, Boulevard Gálvez, General Alvear, General Paz, F. Javier de la Rosa, Plaza de Guadalupe; regresando por F. Javier de la Rosa, General Paz, General Alvear, Boulevard Gálvez, Avenida Rivadavia, Mendoza, San Jerónimo, hasta punto de partida.

LINEA C: Saliendo de San Jerónimo y Uruguay por ésta, 4 de Enero, Salta, 25 de Mayo, Suipacha, 9 de Julio, Boulevard Pellegrini, López y Planes, Cementerio (pudiendo llegar hasta Hipódromo); regresando por Av. López y Planes, San Lorenzo, Gobernador Vera, San Luis, Avenida Alem, 27 de Febrero Rosario, 1.o de Mayo, General López, San Jerónimo, punto de partida.

LINEA D: F. Carril Central Argentino, General López Avenida Freyre, Garay, 27 de Febrero, Avenida Alem, Laprida Balcarce, San Luis, Avenida Alem, 27 de Febrero, Rosario, Avenida Freyre, General López y punto de partida.

LINEA E: Amenábar y San Martín, por ésta, 3 de Febrero, 25 de Mayo, Corrientes, Avenida Freyre, Junín, 9 de Julio, Facundo Zuviría hasta paso a nivel F. C. Central Argentino; regresando por Facundo Zuviría, 9 de Julio, Suipacha, 1.o de Mayo, Garay, San Jerónimo, Amenábar hasta punto de partida.

LINEA F: Amenábar y 25 de Mayo, por ésta, Aristóbulo del Valle, 25 sin nombre, General Paz, Alvear, Del Campillo, Las Heras, Boulevard Gálvez, Rivadavia, Mendoza, 1.o de Mayo Amenábar hasta punto de partida.

LINEA G: F. C. Central Norte, Dorrego, Ituzaingó, San Luis, Avenida Alem, Rivadavia, Mendoza, R. Saena Peña, regresando por ésta, Rioja, Av. Freyre, Gobernador Vera, San Luis, Santiago del Estero, Belgrano Sargento Cabral, Avellaneda, Boulevard Gálvez, punto de partida.

Art. 2.o — Determínanse como máximun, el número de diez coches para la línea A, catorce para la línea B y ocho para cada una de las líneas C. D. E. F. y G.

Art. 3.o — La autorización para efectuar el servicio en cualquiera de las líneas determinadas por este Decreto, deberá solicitarse indicando el número de coches con que ha de hacerse, precio del pasaje y horario mínimum.

Art. 4.° — Los concesionarios abonarán como contribución a la Municipalidad, lo fijado por la Ordenanza 2662 en su artículo 4.o debiendo usar boletos sellados por la Receptoría de Rentas y abonar al retirar los talonarios el importe que resulte después de establecido el porcentaje que corresponda a su valor la línea a que sean destinados.

A efectos del control respectivo, los concesionarios deberán usar boletos distintos para cada línea que sirvan, debiendo expresarse en ellos el recorrido a que correspondan.

Art. 5.o — Toda concesión, para ser válida, deberá tener constituída una fianza de doscientos pesos moneda nacional, por cada coche que ponga en servicio o un depósito equivalente efectuado en el Banco Municipal a la orden de la Intendencia, para responder al pago de impuestos, multas u otras cargas a favor de la Municipalidad.

Art. 6.o — El concesionario que no pusiere en servicio en el término del artículo 9.° de la Ordenanza 2662, el número de coches ofrecidos, o una vez en circulación retirare alguno, abonará una multa de cien pesos por cada coche y caducará la concesión en lo que se refiere a los mismos.

Art. 7.o — Cuando uno o varios concesionarios de las líneas establecidas por este Decreto, hicieran el servicio con un número de coches que no llegara al máximun, tendrán preferencia hasta dicho máximun contra cualquiera que quisiera hacer el mismo recorrido.

Art. 8.o — Los concesionarios estarán obligados al pago de las multas que le fueran aplicadas por infracción a las ordenanzas y decretos municipales, en el término de 24 horas de notificados, pudiendo interponer todas las reclamaciones a que se creyeran con derecho. No haciéndolo así, podrá serle suspendido el servicio que tuvieran concedido, sin perjuicio de las acciones judiciales a que haya lugar.

Art. 9.o. — Los que actualmente efectuaren algún recorrido autorizado con anterioridad a la Ordenanza 2662 y que no está obligados a su observancia por el término de un año, podrán optar a alguna de las líneas autorizadas precedentemente, conforme a este Decreto, caducando en tal caso su concesión anterior.

Art. 10.° — Los permisos de concesión que se otorguen conforme a este Decreto, tendrán el carácter de provisorios y sujetos a cualquier modificación que pueda dictar el Honorable Concejo Deliberante, debiendo en lo demás ajustarse los concesionarios a todas las disposiciones de la Ordenanza N.o 2662.

Art. 11.° — A los efectos de lo dispuesto en el inciso c) del artículo 1.° de la Ordenanza 2662, la Inspección General abrirá un Registro en el que se anotarán los permisos concedidos con todos sus detalles por número de orden correlativo a la fecha de su otorgamiento y el que será fijado en las chapas traseras y delanteras de cada coche.

Art. 12.° — Comuníquese, publíquese y dése al R. M.

M. Mántaras. — Secretario de Gobierno. — **Ignacio J. Costa.** — Intendente Municipal.

Es copia conforme.

Sin Carreteras y sin Ferrocarriles los Pueblos de la costa quedan aislados

Algo que parece una confabulación contra las poblaciones del Oeste

El puente a San José del Rincon

Es desoladora la impresión que produce un viaje hacia el Oeste de la Provincia. Los pueblos de la costa, los pueblos de dos departamentos que pudieran ser ricos pero que están viviendo completamente abandonados, no cuentan con vías de comunicación de ninguna clase. Esta verdad penosa y grave, se comprueba viajando hacia cualquiera de esos pueblos.

Saliendo de Santa Fe, el terraplen del camino carretero, comienza enseguida a convertirse en una pasarela intransitable, angosta y peligrosa. Los viajeros se juegan la vida a cada barquinazo del automóvil. A poca distancia de esta capital, el camino no sirve ya absolutamente para nada y los viajeros deben abandonarlo y comenzar a marchar por donde pueden. Hay algunas huellas hechas por vehículos que han recorrido anteriormente la zona. Por allí continúe su viaje el vehículo.

Esto en cuanto a caminos carreteros, que es poco lo dicho, porque hay mucho más que agregar. En cuanto al Ferrocarril. . .

La primera falla está a la vista. El Puente del Ferrocarril Santa Fe, quedado ya destribuido completamente. La línea de esta capital a aquella población, continúa figurando en los horarios en carácter de "suspendida provisoriamente". Pero en lugar de procurarse su restablecimiento la empresa va dejando poco a poco que el puente se destruya por completo.

Durante la última creciente, algunas cuadrillas trabajaron en la tarea de desarmar los tramos que los camalotes hubieran arrastrado. Y el puente, del puente mejor dicho, solo quedan los rastros que muestran las fotografías.

EL PROBLEMA

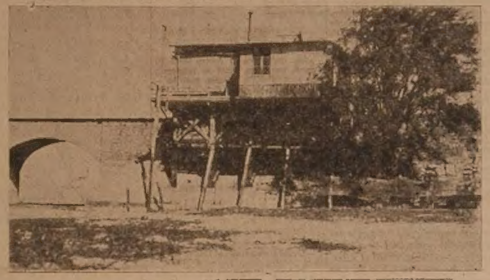
El problema, en la actualidad, no puede ser más grave. Los pueblos de la costa, estan incomunicados de hecho. Carecen de vías férreas y de caminos. Y lo que es peor, no hay perspectivas de que obtengan una u otra cosa.

Quiénes debieran interesarse por ello, olvidan cuales son sus compromisos con esas poblaciones. Ayer, el Ministerio de Obras Públicas parece haber respondido a nuestras protestas anteriores, destinando 11.650 pesos para reconstruir el camino a San José del Rincón. ¿Saben en el Ministerio de Obras Públicas que camino es eso y en que estado se encuentra?. . . Debemos creer que nó. Si lo supieran, no se hubieran atrevido a destinar una partida semejante, ridícula y que es una burla irritante.

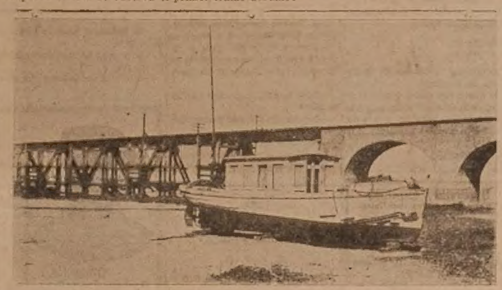
EL FERROCARRIL

Sin caminos carreteros y sin perspectivas de tenerlos y con una empresa ferrocarrilera como la de Santa Fe, que no se preocupa ni mucho ni poco por los intereses que lesiona, los pueblos de la costa, quedan por completo librados a su suerte.

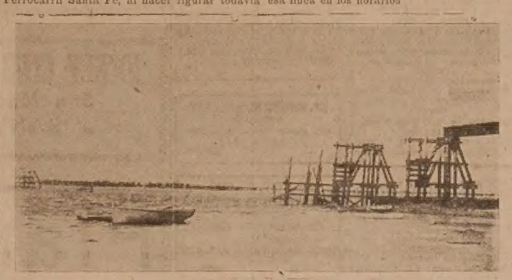
Ignoramos tal vez lo ignoramos en apariencia de que recursos se vale la empresa del Ferrocarril Santa Fe, para que no se la obligue a construir el puente y a restablecer la vía. Lo que por el momento sabemos y hemos de repetir, es que las poblaciones del oeste se perjudican y que sus intereses lesionados, hemos de insistir en estos temas, hasta lograr que se satisfagan las necesidades que actualmente experimentan.



EL PNNTO DE ARRANQUE del puente del Ferrocarril de Santa Fe a San José del Rincón. A los pocos metros se observa el primer tramo drruido.



LA PARTE MEDIA del puente, que es toda una demostración de la audacia de la empresa del Ferrocarril Santa Fe, al hacer figurar todavía esa línea en los horarios



CON PUENTES EN este estado y caminos correteros intransitables, ¿cómo es posible que progresen los pueblos de la costa?... ¿Pregunta Vd. por los legisladores...Muy bien, gracias.

Las Carnes Argentinas

Las informaciones telegráficas extranjeras que denuncian, sin darnos las razones, que las carnes de procedencia argentina van perdiendo terreno en los mercados, y si a esto agregamos una situación semejante en cuanto respecta a nuestro comercio de cereales, lanas y cueros, fácil será deducir el enorme perjuicio que una situación parecida causa a la economía nacional cuya balanza comercial es contraria a nuestros intereses.

Sin embargo—aunque haya sido explotado por partes interesadas como pretexto—, no es posible afirmar que la calidad de las carnes argentinas solamente son inferiores a las de otras procedencias, por el contrario, ya que no solamente nuestras cruzas han sido seleccionadas especialmente para cada una de las manufacturas que ellas sufren en los frigoríficos, sino que la misma calidad de nuestros pastos hace que sus condiciones serán mejores y por ende más provechosas desde el punto de vista alimenticio.

Lo que sucede es que el gobierno y sus representantes diplomáticos se van olvidando del importante rol que están obligados a jugar en las relaciones comerciales entre nuestro país y los extranjeros, y en vez de prestigiar los productos que por ser abundantes nos permiten ocupar un puesto de país exportador, dejan que la competencia, que podría calificarse de desleal, oriente hacia otros mercados a aquellos que hasta hace poco tiempo habían sido compradores nuestros.

La exportación de carnes congeladas o preparadas para la exportación es una importante fuente de ingresos para nuestro país, la que nos ha permitido desde hace muchos años contrabalancear un tanto el déficit que como consecuencia de mayor importación se produce en la balanza comercial del país.

Nuestros representantes en el extranjero, salvo pocas aunque honrosas excepciones, dejan que se nos suplante en la provisión de carnes, olvidándose que una de las misiones más importantes que ellos tienen, como agentes del país, es la de prestigiar sus productos y tratar de conquistar nuevos mercados para ellos.

Cómoda sería sino la función consular, si se redujera al simple trámite administrativo de las cuestiones que se llevan a las oficinas consulado, como simple mecanismo burocrático, sin apasionamiento alguno lo que se relaciona con el bienestar del país.

El ministerio de relaciones exteriores debe en ese sentido sacudir el marasmo en que se encuentra la mayoría de sus subalternos diseminados en el extranjero, realizando con el ministerio de agricultura, que es el indicado, como órgano técnico, para encaminar hacia el propósito enunciado, una acción conjunta.

EL INTENDENTE SE HA DIRIGIDO AL C. DELIBERANTE

Con fecha de ayer, el Intendente Municipal ha dirigido al Concejo Deliberante una nota incluyendo entre los asuntos a tratar en el actual período de sesiones extraordinarias que celebrará ese H. Cuerpo, el que se refiere a la adquisición de terrenos destinados a ensanche y rectificación de la Avenida de Los Siete Jefes.

Como se verá por la nota que transcribimos más abajo, el Intendente hace presente al Concejo que, a pesar de las pretensiones exageradas de los propietarios de dichos terrenos, ha llegado el momento de decidirse por la compra, a menos que se quiera dilatar indefinidamente en asunto con el consiguiente perjuicio para el vecindario de aquellos barrios extensamente poblados.

LA NOTA DEL INTENDENTE.—

A continuación insertamos la nota que, sobre el asunto, envía el Intendente al H. Concejo Deliberante:

"Santa Fe, Agosto 13 de 1929. — Honorable Concejo Deliberante. Sala de Sesiones.

Tengo el agrado de remitir a V. H. lo adjuntos expedientes por los cuales ofrecen en venta terrenos de su propiedad, los señores Otto G. Gechwind, Ernesto J. Mai, Antonio Tobal, Suc. de Virginia B. de Berraz, destinados al ensanche y rectificación de la Av. de los Siete Jefes.

La adquisición de esas fracciones de terrenos son necesarias para dejar debidamente terminada la apertura y pavimentación de la referida Avenida y su solución es urgente dado el estado actual de los trabajos que tocan ya a su fin.

V. H. debe saber que ha venido gestionándose la compra de tales terrenos necesarios a la rectificación aludida, sin resultado práctico hasta el presente por las pretensiones exageradas de los propietarios y que es llegado el momento de decidirse por los precios que ellos reclaman o dilatar definitivamente el asunto esperando la existencia y funcionamiento de las Cámaras Legislativas para promover la correspondiente expropiación.

Por otra parte, no habiendo partida en el presupuesto para este gasto V. H. debería crearla en el caso de decidir la compra que se ofrece por los interesados.

Para facilitar la adquisición, la Empresa Constructora del afirmado en la Avenida de los Siete Jefes, ha formulado la propuesta que también acompaño, a fin de que V. H. compenetrado de sus ventajas, pueda tomarla en consideración si la creyera conveniente o proceder por licitación al afirmado de las calles que se expresan, pudiendo combinar esta obligación con la financiación que exija la adquisición de los terrenos destinados al ensanche de la expresada Avenida de los Siete Jefes.

Los documentos acompañados y los informes de la Of. técnicas, agregados, ilustrarán a V. H. lo suficiente para resolver este asunto en la forma que mejor convenga a los intereses de la Municipalidad y a fin de que dicha solución se produzca con la presura que es preciso, me permito incluir el presente entre los que ese H. Cuerpo tiene a tratar en el actual período de sesiones extraordinarias. Saluda con toda consideración. COSTA. Juan M. Galli".

NO SESIONO EL C. DELIBERANTE

La sesion que debía celebrarse anoche el Concejo Deliberante Municipal no se llevó a cabo, debido a que la Comisión de Hacienda, que tiene a estudio el proyecto del D. Ejecutivo sobre consolidación de la deuda de pavimentos, continúa sin expedirse. Los concejales concurrieron casi en su totalidad, y después de celebrar una breve reunión en antesalas, se retiraron.

Ya el informe puedo decirse que tiene formas concretas desde que sabemos que existe propuesta de pago de las firmas acreedoras de la Municipalidad, pero la Comisión necesita hacer un estudio concienzudo del asunto, y por eso es que no se ha expedido aún.

No obstante, el asunto será tratado y resuelto antes de que termine el período de sesiones extraordinarias. Probablemente, en la sesión del viernes próximo, el Concejo lo tratará.

SOCIEDAD RURAL DE SANTA FE

Próxima Exposición

Con motivo de la Exposición que anualmente organiza la Sociedad Rural y que se inaugurará el 20 de Septiembre próximo, la Comisión Directiva apresura los trabajos para que el local del Boulevard Pellegrini quede convenientemente arreglado y es así que se han comenzado los trabajos de refacción del mismo.

La cantidad de los productos como así mismo la calidad, hacen presumir que esta Exposición adquirirá brillantes contornos, pués es dable apreciar el aumento constante de productos que por su reconocida bondad se imponen a la consideración del público.

La Comisión Directiva recuerda al público e interesados, que la única encargada en la Ciudad de Santa Fe y Departamentos del Norte para recibir y solicitar adhesiones a la nueva sociedad de Agremiación de los Agrarios del País, es la comisión formada por los señores: Doctor Francisco B. Caminos, Alberto Ramos Mexia y Dionisio Arévalo.

MAS NOTICIAS MUNICIPALES

Construcción del Mercado Norte.—

El Departamento de Obras Públicas Municipal ha confeccionado el certificado No. 10 de la construcción del edificio para el Mercado Norte, por la suma de $ 49.001,49 m|nacional.

Los pagos anteriores alcanzan a la suma de $ 260.029,21, habiéndose pagado hasta ahora, incluyendo el último certificado, la suma de pesos 309.022,70.

Faltan aún un saldo de $ 40.000 aproximadamente para pagar totalmente la obra.

Homenaje a San Martin.—

El Intendente expidió ayer un decreto adhiriéndose al feriado resuelto por el Gobierno Provincial en conmemoración del nuevo aniversario de la muerte del General San Martín que se celebrará el 17 del corriente mes.

Como el 15 se realizará en la Plaza San Martín un homenaje organizado por el Consejo de Educación, a la memoria del gran procer argentino, se ha resuelto también que para ese día se levante, en la plaza de referencia, una tribuna embanderada, y que se engalane la estatua del Gran Capitán con flores y follajes.

Multa a un edificador.—

Por el Departamento Obras Publicas se aconsejó aplicar una multa de 100 pesos nacionales a Don Israel Rusinsky por haber dado comienzo a una construcción sin el correspondiente permiso municipal, en calle Ecuador esquina Vicente Lopez y Planes.

Plazas y Paseos.—

La sección Plazas y Paseos prepara los hoyos para plantación de árboles en el Parque Garay. También se ha iniciado en dicho paseo la poda de las plantas y de los árboles existentes.

Se trabaja actualmente en la construcción de jardines en el estribo del Puente Colgante del Parque Oroño.

2 DENUNCIAS EN EL MINISTERIO DE G. J. Y CULTO

En la denuncia interpuesta por el vecino de Alejandra contra el comisario y el juez de paz de dicha localidad, el Ministro de Gobierno resolvió ayer comisionar al Oficial Iu. César Gómez para que se traslade a aquel punto y tome, en el sumario, la rectificación de la denuncia por el interesado, en virtud de haberse este negado a hacerla ante las autoridades policiales del Departamento.

En otra denuncia elevada por la Dirección de Estadística contra el Juez de Paz de San Cristobal sobre falta de cooperación a los empleados que levantaron el censo ganadero de la provincia, se pasaron los antecedentes a la Inspección de Juzgados de Paz de campaña.

SOBRE EL ENVIO DE UN PRACTICO

Para pilotear el vapor inglés "Oran" que debía salir ayer de nuestro puerto con destino a Rosario, se había pedido con anticipación al Puerto de dicha ciudad envío de un práctico.

Con telegrama fechado ayer, el subprefecto de Rosario ha hecho saber a su colega de esta capital que no ha sido posible atender el pedido del práctico por cuanto se tiene conocimiento que el lugar conocido por "Paso del Paraguayo" se halla obstruido por un vapor cuyo nombre se desconoce hasta ahora, el cual ha sufrido una varadura de importancia.

Se han tomado las disposiciones para safar el vapor de ese paso, que es tráfico obligado entre Rosario y Santa Fe.

EL ORDEN

SANTA FE, MIERCOLES 14 DE AGOSTO DE 1929

El Matador era Agente de Policia en Distrito Diaz, departamento San Jerónimo

"EL SUBCOMISARIO GAIDOU VIENE A SER EN ESTA CIUDAD, UNA MOSCA POSADA EN LA TEZ DE UNA NIÑA"

Tales palabras expresan el sentir de un vecino de Barranquitas en una carta dirigida al Ministro de Gobierno

SOBRE CIERTO ABUSO POLICIAL

Ya dijimos en nuestra edición de ayer que un vecino de Barranquitas, el señor Roque Saria, había estado en nuestra redacción, donde formuló una denuncia contra el mal proceder del Sub Comisario, encargado de la Comisaría de Barranquitas, señor Roberto Gaidou.

Decíamos también que elevaría una nota al Ministro de Gobierno pidiendo también justicia al mismo Gobernador de la Provincia.

Nuevamente ayer nos ha visitado dejándonos copia de la carta que hoy estará en manos del secretario de Gobierno.

La misma dice literalmente.

"Santa Fe, Agosto 13 de 1929.

A S. S. el Exmo. Sr. Ministro de Gobierno, Justicia y Culto, Ing. Francisco González Zimerman. — S|D.

Exmo. Sr. Ministro:

En los diarios locales, con el mayor placer he visto sus propósitos de sanear las policías (obra de todo buen gobierno) ya que V. S. por las continuas quejas que se le habrán formulado, debe de haberse percatado que tenemos autoridades pésimas, salvo excepciones muy honrosas y como según mi escaso criterio la medida debe empezar "por casa" me permito señalarle el comportamiento del Sub Comisario Roberto Gaidou a cargo del Destacamento Barranquitas, el que a juzgar por los hechos viene a ser en esta ciudad nada menos que una mosca posada en la tez aterciopelada de una hermosa niña, pues sus procedimientos son tan absurdos que merecen la condenación unánime de todo este pacífico vecindario.

Ayer, señor Ministro, mi hermano menor Polonio Saria, sin mediar causa alguna, fué conducido a dicha Sub Comisaría por orden del señor Comisario con el pretexto de que se había burlado de su autoridad, lo que no es así señor Ministro, como se lo puedo demostrar en cualquier momento con los testigos presenciales. Se trata simplemente de una venganza ruin a raíz de una publicación que le hiciere el que suscribe por otro atropello; y para mayor claridad debo decir que al saber de la detención de mi hermano, como es justo y razonable, me presenté al Comisario para saber a qué se debía la detención como así también si había necesidad de abonar multa, y se me contestó que no había por qué abonar multa y que a uno por uno de nosotros nos iba a mandar apalear para que aprendamos a respetar su autoridad; y todo esto en actitud amenazadora con la fusta dada vuelta y con dos agentes que lo guardaban; tal como si viviéramos en el "Chaco" o hubiere vuelto a reinar la Mazorca pues este señor Comisario, envuelto en la investidura que no merece, hace uso del vocabulario más bajo, indigno de toda autoridad.

Autoridades como esta señor Ministro son las que acarrean el repudio del vecindario para con el Gobierno y es por ello que vengo a pedir al señor Ministro haga instruir sumario para el esclarecimiento de estos hechos o en su defecto disponga el traslado a otra Seccional de este Comisario a fin de evitar acontecimientos de mayor importancia.

Reconocido de la buena voluntad del señor Ministro no dudo que accederá a mi pedido y agradecido desde ya saludo al señor Ministro con mi consideración más distinguida. — ROQUE SARLA".

ERA UN VIEJO...

Julio Hernández García, era un viejo español, conversador y filósofo. Tenía hasta ayer 70 años. Había tomado la vida en solfa, y es así que se pasó de la una a la otra alforja.

Vale decir que se encontraba en el puesto medio de los descentrados. El viejo García, no quería saber de historia. Hacía más de veinte años, había declarado en quiebra el negocio de su existencia. Vencido, doblado por los años, se reía siempre, mientras pedía un cigarrillo con característica impertinencia. Nosotros lo conocíamos. Mientras algunos chiquilines se burlaban de su figura, él gruñendo, con un dejo de alegría en el fondo, a veces encolerizado, seguía su camino.

Cuando los pebetes se ponían demasiados cargosos, entonces amenazador se daba vuelta, revoleaba una mirada fulminante y seguía satisfecho.

Pero Julio Hernández García, tenía que arreglar cuentas algún día. Sus setenta años, representaban mucho.

La muerte ya andaba cercándolo y ayer, mientras el sol intentaba una sonrisa de pebete sano, el viejo García se tiraba definitivamente a muerto...

La muerte disfrazada de bronconeumonía, se le metió en la espalda en una puñalada definitiva. Así los empleados de la seccional tercera, lo encontraron tendido en Belgrano entre Suipacha y Junín, contemplando por última vez la sonrisa de su incredulidad.

Ya el viejo García no nos saldrá al paso, como solía hacerlo para decirnos.

—Che muchacho... Periodista... Dame un pitillo...

DE DOS TIROS DE REVOLVER MATO AL HOMBRE QUE LA NOCHE ANTES HABIA ESTADO DE JUERGA CON EL

Pretextó haberle intentado desarmar, tomándolo por un desconocido. — El hecho ocurrio el 11 de Mayo de 1928

14 AÑOS DE PRISION

Desde las primeras horas del día 11 de Mayo de 1928, recorrían cuanto despacho de bebidas hay instalados en Distrito Díaz, Departamento San Jerónimo, los sujetos Martín Miranda y Pedro Aván. Es así que en las primeras horas de la noche ya estaban un tanto alcoholizados.

UNA AMISTAD MOMENTANEA

Recorriendo los boliches se encontraron con Eleno Calimante, con quien trabaron amistad simpatizando casi instantáneamente. Es así que se invitaron a beber mutuamente. Olvidados del lugar y la hora, cuando llegó el momento de retirarse a descansar se encontraron con que los dos primeros no hallaban alojamiento en ninguna de las fondas del lugar.

UN AGENTE "GAUCHO"

Calimonte que era agente de policía, ante lo que ocurría, invitó a los acidentales amigos a pasar la noche en la comisaría pues allí se arreglarían de cual maneras había dicho.

Compraron dos litros de vino y tomaron camino de la comisaría.

Allí se fueron al calabozo los tres, y después de ubicarse cómodamente se bebieron el vino.

HOMICIDIO

En las primeras horas del día siguiente, el agente Calimonte salió de recorrida dejando en el calabozo los dos amigos circunstanciales.

Dió una vuelta por la estación y cuando ya regresaba a la comisaría se encontró con un desconocido a quien interrogó sobre su presencia en el lugar.

El nombrado que no sería otro que Aván se habría aproximado intentando desarmadlos tomándose las riendas del animal. (Declaración de Calimonte).

En la lucha Calimonte habría perdido su sable y entonces sacando un revólver habría hecho fuego sobre Aván haciéndole dos disparos. Esa fué la declaración de el agente en la instrucción sumaria.

LA CONDENA

El Juez de Instrucción lo declara procesado por homicidio y eleva la causa a plenario. Estudiado el sumario por el acusador público, pide para Calimonte la pena de 20 años de prisión, pero el juez Dr. Fontanarrosa por la secretaría Farías en el día de ayer después de un minucioso estudio del proceso, se expide considerando probados los extremos establecidos en los artículos 40 y 41 del C. Penal, condenando al acusado a sufrir la pena de 14 años de prisión.

José Caballero hombre de mala suerte: victima de hoy



José Caballero se encontraba trabajando en el interior del Cine Colón, sobre una escalera y a tres metros de altura. Pasaba un cable eléctrico de la Sociedad Telefónica, cable que más tarde habría de llevar más de una cachada, algún pedido de programa, y hasta una entrada, solicitada por el más portugués de los ciudadanos.

En tales circunstancias y quizás pensando estas mismas palabras, la escalera se corrió y Caballero cayó violentamente. Conducido en estado delicado al Hospital de Caridad donde se asiste, se estableció que presenta lesiones en el cuero cabelludo, que aunque de cuidado no son definitivamente graves. Vale decir que el peligro relativamente, y si no vienen complicaciones ha desaparecido.

Caballero se encuentra internado en la sala 6, cama 25.

PRETENDIA SUBIR ESTANDO EL CAMION EN MARCHA

Cayó al suelo resultando lesionado

El día 11 a las 15 horas en Reconquista, departamento General Obligado, ocurrió un accidente del que resultó víctima un menor.

La información que aquella policía envía en la fecha al Juzgado de Instrucción en turno, dice sobre el mismo lo que sigue. Circulaba por una de las arterias céntricas el camión municipal de riego guiado por Abel Díaz, cuando el menor Raúl Espinosa, argentino de 12 años de edad, intentó subir, mientras el vehículo seguía su marcha.

Lo resbaloso del pavimento hizo que el menor Espinosa perdiera pie cayendo al suelo.

De resultas del accidente el menor Espindola que fué atendido por la A. Pública presenta lesiones en el pecho y así también en el estómago. La policía ha logrado establecer que los hechos ocurrieron en la forma que hemos detallado por lo que estaría demostrada la imprudencia del menor.

EL CLARINETE DE DON JOSE FUE ENCONTRADO

Le había sido robado en Octubre

Dos meses más y se cumplía el primer aniversario en que a don José Silva, domiciliado en calle San Luis 2778, le habían visitado sujetos filarmónicos. Don José tenía un clarinete que dicho sea de paso, valía $ 180, con el que todas las tardes a la caída del sol, reventaba la paciencia a los vecinos y acunaba los idilios amorosos del barrio.

Un tango, una que otra vueltita "Tosca", "La Viuda Alegre" y hasta "La Marcha de Garibaldi", se podía escuchar al pasar por la calle San Luis. El peluquero hacía comentarios.

—Le robaran el clarinete — decía.

—Me tiene seco — exlamaba la pebeta de la fondita.

Y parece que el ruego de los vecinos fué escuchado. Un sujeto que no se pudo identificar ni individualizar, fué el héroe de la jornada. Robó el clarinete de don José.

Pasó el tiempo. Un mes, dos. tres. Y como en el tango. Sin noticias del clarinete. Pero como "no hay deuda que no se pague ni plazo que no se cumpla" — al decir de la filosofía popular — llegó la hora de la justicia.

Ayer fué encontrado el clarinete de don José. De acuerdo a denuncia presentada por don José, se encontraría en poder de Italo Rebetti, domiciliado en San Jerónimo 2953.

La comisaría de la sección primera siendo las 16 y 35 horas de ayer, citó a Rebetti a fin de que aclare lo del clarinete de don José.

FUE COMETIDO UN HOMICIDIO EN VILLA OCAMPO

El autor es un gendarme

Una comunicación llegada ayer al Juzgado de Instrucción en turno, con fecha doce, da cuenta de un hecho ocurrido el día 11 del corriente en Villa Ocampo.

Según la dicha comunicación, el día 11 siendo las 19 horas, el gendarme Vicente Romero, habría dado muerte de cinco puñaladas a Evangelista Carbonell. Inmediatamente de ocurrir el hecho el homicida fué detenido habiéndole sido secuestrada el arma empleada y dado comienzo al sumario, tarea que le ha sido encomendada al comisario sumariante general don Alfredo Lawson.

SE BAÑABA EN EL PUERTO DE CABOTAJE

Está lesionado

Siendo las 16 y 35 horas de yer, el menor Alberto Niell, domiciliado en la casa de calle 25 de Mayo 1876, se bañaba en compañía de otros menores, en el Puerto de Cabotaje. En esas circunstancias resultó lesionado, sin haberse establecido terminantemente la forma la policía, siendo conducido a la Asistencia Pública. En dicho consultorio se estableció que presentaba una lesión en la frente, y otra en el pecho. Las mismas son de caracter no grave.

Curado luego fué entregado a su sgeñor padre don Manuel Niel. Tomó intervención la seccional primera.

LLEGARON VARIOS DETEDOS

De diversas jefaturas

Procedente de Sastre y bajo la custodia del sargento 1o. José Machado llegó a esta en el día de ayer, Francisco Manna acusado por homicidio en la persona de Agustina Trucco, y a disposición del señor juez de la 2a. Nominación.

—A las 20 y 25 horas, bajo la custodia del sargento Barrera Ramón de la policía de San Cristóbal, llegaron a ésta Gregorio Chasco o Jasko presunto autor de incendio intencional, a disposición del juez de la 2a. Nominación y Valentín Cañete, que viene a disposición del señor juez de la 1a. Nominación.

PELEARON DOS HOMBRES EN VILLA GUILLERMINA

Se ignoran las causas

Una comunicación llegada ayer al juzgado de instrucción en turno, procedente de Reconquista y fechada el 12 del corriente, da cuenta de un hecho de sangre del que hay una víctima. Según la dicha comunicación, el día 11 del corriente, siendo las 18 horas, en Villa Guillermina se tomaron en pelea Faustino Ramírez y Máximo González.

De la misma resultaron el primero con leves contusiones en el rostro propinadas por golpes de puño, y el último de los nombrados herido de arma blanca.

La policía que ingora las causas que determinaron el hecho, procedió a la detención de ambos contendientes.

Se ha dado comienzo al sumario de estilo.

UN "SUICIDIO"

En el día de ayer, se apersonó a nuestra redacción el señor Antonio Weibel, con domicilio en Cayastá, Departamento Garay, pidiéndonos hagamos constar que la policía de Cayastá, ha cometido un error al informar al Juzgado de Instrucción de que una hija de dicho señor habría ingerido bicloruro con el propósito de atentar contra su vida. Agrega nuestro informante que su señorita hija Beatriz Weibel, argentina de 14 años de edad, el día 6 del mes en curso, sintiéndose indispuesta dirigióse a un botiquín y usó pastillas de las que ella solía tomar para el estreñimiento.

Elcitado botiquín contenía innumerables medicamentos análogos, y es por eso que equivocó las pastillas.

Algunos colegas hicieron crónica del asunto, como así nosotros, ateniéndonos a la información del juzgado, que procede de la policía del Departamento Garay.

El señor Weibel, pide pues dejemos constancia, de que no hay tal suicidio, y si un percance que por suerte no registra consecuencia, pues la señorita Beatriz Weibel ya está repuesta de su dolencia.

ROBARON A DOS ALBAÑILES EFECTOS POR $ 180

De una obra en construcción

Denunciaron siendo las 11 y 45 horas de ayer, en la comisaría de la sección sexta, José Tirabosso, domiciliado en Moreno 3649 y Séptimo Cosinato, que vive en Amenábar 3146 que encontrándose trabajando en una obra en construcción fueron víctimas de amantes de lo ajeno, los que les llevaron 1 sobretodo negro, 1 cinta metálica y dos metros dobles.

Todo esto lo justiprecian en la cantidad de pesos 88.

La comisaría de la seccion sexta que ha tomado intervención en el hecho trata el paradero de los cacos.

HASE TERMINADO EL SUMARIO CON MOTIVO DE UNA TENTATIVA DE SUICIDIO

Fué en Coronda

La Jefatura de Policía de San Jerónimo informa en la fecha al Juzgado de Instrucción en turno, haber dado fin al sumario instruído con motivo de la tentativa de suicidio de María Luisa Amaya, hecho ocurrido en Distrito Barrancas.

Agrega que envía una encomienda postal, compuesta por 18 fojas útiles y restos del tóxico empleado por la suicida.

EFECTUARON VARIAS DETENCIONES AYER

Empleados de Investigaciones

Durante el día de ayer Investigaciones efectuó diversas detenciones. Algunas de poco y otras de regular valor, pero siempre ello será mejor que no venirse sin hacer nada — dirán en la División.

Los detenidos son: Antonio García o Gregorio Blanco, pájaro de cuenta. Tiene antecedentes, la detención se efectuó en jurisdicción de la 4a. a las 16.45 horas de ayer, por los empleados Parody y Godoy.

—En San Jerónimo y 1ra. Junta, a las 12 y 35, el empleado Mauricio Godoy detuvo a Anselmo Rodrigues o Ramírez. Averiguación de antecedentes. Tiene prontuario y dos entradas.

—Luis Plácido Maturan, el empleado Palacios lo detuvo en San Jerónimo y 1ra. Junta a las 17 horas. Averiguación de antecedentes.

—Los empleados Parody y Godoy horas después detuvieron en averiguación de antecedentes a Eduardo Lindor Duarte. Tiene antecedentes.

Servicio Informativo de Nuestros Corresponsales en el Interior

Se ha Organizado la Unión de Productores AGRICOLAS

DEFENDERA LOS INTERESES DE SUS ASOCIADOS

Tiene por objeto la nueva institución organizar la defensa económica de la

PRODUCCION

En Buenos Aires acaba de constituirse recientemente la Unión de Productores Agrarios teniendo por objeto la defensa económica de la producción como así también de todos los demás asuntos relacionados con los intereses de los agrarios de este país.

La nueva institución cuenta desde ya con el apoyo y el estímulo de un considerable número de asociados que indiscutiblemente irá en aumento a medida que se divulguen los móviles de la Unión de Productores Agrarios.

EL PROBLEMA DE LA AGREMIACION

La Junta Ejecutiva designada por la Asamblea del 6 de Julio corriente, ha considerado necesario llevar a conocimiento de los agrarios la forma como debe encarar y resolverse el problema de la agremiación a fin de obtener la defensa de la producción.

El primer paso fué dado en la Asamblea del 6 de Julio cuando ésta respondió afirmativamente a la pregunta formulada de si había llegado el momento de agremiarse.

Establecida la necesidad de la agremiación, y declarado el firme propósito de llevarlo a cabo, ahora corresponde decir a los agrarios en qué forma debe la U. P. A. orientar su acción para que sea posible organizar la defensa de la producción.

A juicio de la Junta Ejecutiva debe procederse como sigue:

1o. Coordinar la acción actualmente aislada, de todas las agrupaciones agrarias, rurales o cooperativas, cualesquiera fueran sus fines, respetando su autonomía.

2o. Convencer a todos los agrarios aislados, o indiferentes, que deben asociarse a las entidades existentes para contribuir por medio de ellas a organizar la agremiación.

3o. La U. P. A., así constituída creará los departamentos técnicos necesarios para facilitar la mejor producción, como también la colocación más provechosa de los productos.

Buenos Aires, 30 de Julio de 1929

CONSTITUCION, DENOMINACION, DOMICILIO Y OBJETO

Artículo 1o. — En la ciudad de Buenos Aires, a 17 días del mes de Agosto de mil novecientos veintinueve se constituye un consorcio civil de entidades agrarias bajo la denominación de Unión de Productores Agrarios que, en adelante, se distinguirá por U. P. A.

Artículo 2o. — El domicilio legal se establece en la ciudad de Buenos Aires pudiendo designarse otro si fuera necesario.

Artículo 3o. — Será ajena a los propósitos de la U. P. A. toda idea, vinculación o propaganda con fines políticos o religiosos, siendo su objeto organizar la defensa económica de la producción y de los productores, en general y en particular, así como de todos aquellos asuntos que, refiriéndose a estos últimos, estuvieran relacionados a los intereses agrarios, coordinando la acción de todas las organizaciones agrarias o de productores agrarios que tuviesen fines gremiales financieros o económicos, sin que ellas pierdan su autonomía, para lo cual:

Inc. 1) Intervendrá en forma directa en la regulación del movimiento de los productos hacia los mercados establecerá el contralor en el manipuleo, la clasificación, financiación, venta, entrega y en la exportación de los mismos y, a tal efecto, promoverá los compromisos correspondientes.

Inc. 2) Facilitará por todos los medios a su alcance el crédito agrario; propenderá a la construcción de elevadores de granos y, en general, a todo aquello que fuera beneficioso a la producción agraria.

Inc. 3) Estipulará con las empresas ferroviarias, o de transportes, tarifas especiales; creará una sección denominada de transportes y tarifas que evacuará consultas sobre ellas.

Inc. 4) A solicitud de los interesados propiciará la organización de nuevas entidades agrarias facilitando los elementos necesarios para la propaganda hasta que se constituyere la entidad, orientándolas por gremios.

Inc. 5 Auspiciará la organización de concursos y exposiciones de productos, ya regionales o nacionales, instituyendo premios para estimular la mejor producción.

Artículo 4o. — Para dar cumplimiento a los propósitos establecidos en el artículo anterior la U. P. A., organizará donde fuese necesario, bajo la jurisdicción de los Consejos Locales o Provinciales o del Consejo Nacional, de acuerdo a las circunstancias, lo siguiente: Agencias, sucursales, representaciones y las oficinas técnicas que exigiese la buena marcha de la U. P. A.

Artículo 5o. — Podrá realizar todos aquellos actos jurídicos que, estando autorizados por las leyes, fuesen reclamados por los intereses de la U. P. A. y en cumplimiento de sus estatutos y reglamentos.

COMPOSICION DE LA U. P. A.

Artículo 6o. — La Unión de Productores agrarios se formará con: sociedades rurales, agropecuarias, agrícolas en general, sindicatos agrarios, cooperativas o mutualidades existentes o que se formasen y que se adhieran, en las que sus componentes fuesen productores agrarios, entendiéndose por tales a los propietarios de tierras, a sus arrendatarios y a todos aquellos productores que justificasen su vinculación directa con la producción agraria en general.

Artículo 7o. — Las entidades adheridas se regirán por sus estatutos y en cuanto a su vinculación con la U. P. A., por lo que se establezca en el presente y su reglamentación.

ORGANIZACION DE LA U. P.

Artículo 8o. — A los efectos de la organización de la U. P. A. se formarán los Consejos Locales, Provinciales o Territoriales y el Consejo Nacional de la manera siguiente:

Inc. 1o. — Los Consejos Locales se constituirán con los delegados de las sociedades afiliadas de acuerdo a la reglamentación que, al efecto, dictará el Consejo Nacional.

Inc. 2o. — Los Consejos Provinciales o Territoriales se constituirán con los delegados que designará cada Consejo Local sujetándose a la reglamentación que, a lefecto, dictará el Consejo Nacional.

Inc. 3o. — El Consejo Nacional estará formado por los delegados de los Congresos Provinciales o Territorios que estos designarán anualmente.

ORGANIZACION Y FACULTADES DEL CONSEJO NACIONAL

Artículo 9o. — El Consejo Nacional tendrá las siguientes facultades:

Inc. 1o. — Designará una Junta Ejecutiva compuesta de cinco miembros que durarán.... años en sus cargos y serán inamovibles, salvo caso de inhabilidad física o moral.

Inc. 2o. — Dictará la reglamentación de los estatutos a medida que la aplicación de sus disposiciones lo exigiese.

Inc. 3o. — Convocará a la Asamblea Nacional anual para tratar los asuntos siguientes:

a) Memoria y Balance del último ejercicio.
b) Asuntos de interés general, ya fueren enviados por los Consejos Locales o Provinciales.
c) Orientación económica a seguir en el ejercicio venidero.

Inc. 4o. — Se constituirá un Tribunal arbitral para resolver en definitiva las diferencias suscitadas entre las entidades adheridas y los Consejos Locales, o estos y los Consejos Provinciales.

ORGANIZACION Y FACULTADES DE LA JUNTA EJECUTIVA

Artículo 10. — La Junta Ejecutiva se distribuirá los cargos de: Presidente, Secretario y Tesorero; y tendrá las facultades que a continuación se expresan:

Inc. 1o. — Ejercerá la representación legal de la entidad por intermedio del señor Presidente, miembro o apoderado que se designase.

Inc. 2o. — Hará cumplir los presentes estatutos y sus reglamentos.

Inc. 3o. — Aceptará o rechazará adherentes.

Inc. 4o. — Designará y contratará el personal técnico y establecerá delegaciones e inspecciones.

Inc. 5o. — Realizará los estudios técnicos que juzgue necesarios.

Inc. 6o. — Efectuará todas aquellas gestiones que considere oportunas para el cumplimiento de los estatutos.

Inc. 7o. — Tendrá amplias facultades para administrar.

Inc. 8o. — Enviará delegados ó representantes para que intervengan en la organización o constitución de las autoridades locales o provinciales.

Inc. 9o. — Convocará al Consejo Nacional cuando lo considerase necesario. La convocatoria se regirá por la reglamentación que se dictará al efecto.

ASAMBLEAS DE LA U. P. A.

Artículo 11. — Anualmente se realizarán asambleas provinciales o territoriales y una gran Asamblea Nacional, en la época y forma que determinará el reglamento que al efecto dictará el Consejo Nacional.

SOSTENIMIENTO DE LA U. P. A.

Artículo 12. — El Consejo Nacional considerará la forma de arbitrar los recursos necesarios para el sostenimiento de la U. P. A. y reglamentará su percepción y aplicación.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Artículo 13. — Queda autorizado el Presidente de la Junta Ejecutiva o la persona que él designe para gestionar la personería jurídica.

Artículo 14. — La Asamblea del 17 de Agosto designará por medio de los delegados provinciales o territoriales el primer Consejo Nacional.

SE QUEJAN CONTRA EL COMISARIO DE COLONIA ESTRADA

Frecuentemente nos llegan denuncias contra los procedimientos incorrectos de los funcionarios policiales en el interior de la provincia quienes abusan en la mayoría de los casos de su investidura ó gastan, en otras ocasiones una impasibilidad desconcertante y hasta perjudicial para los intereses de los pobladores cuyos intereses están librados a la custodia de esos funcionarios.

En cualquiera de los dos casos podríamos encuadrar — según las quejas que nos llegan desde aquella localidad — del comisario de policía de Colonia Estrada persona cuya actuación al frente de ese cargo no responde, ni en una mínima expresión a las justas exigencias de la población.

Obran en nuestro poder determinadas denuncias que por su naturaleza no nos es posible dar a conocer. Convendría mejor que la Jefatura de Policía o directamente el Ministerio de Gobierno ordenara una clara y amplia investigación a fin de señalar la existencia de las irregularidades que se vienen atribuyendo al comisario de Colonia Estrada.

CONFERENCIA AGRICOLA EN SAN AGUSTIN

La ofrecerá el próximo domingo el Agrónomo Regional del Ministerio de Agricultura

INTERES

El próximo domingo se llevará a efecto en la localidad de San Agustín la anunciada conferencia agrícola a cargo del agrónomo regional del Ministerio de Agricultura de la Nación ingeniero Manuel A. Blasco.

La conferencia, a estar con los datos que se nos proporcionan, versará sobre diversos tópicos de vital interés para los colonos, relacionados con las faenas agrícolas y los más modernos sistemas de cultivo.

El anuncio de este acto, que tendrá un carácter puramente público, ha logrado suscitar un vivo interés no siendo nada difícil que una concurrencia sumamente numerosa concurra a escuchar la palabra del representante del Ministerio de Agricultura.

EN LAGUNA PAIVA PROYECTARAN EL PROXIMO SABADO UNA BUENA PELICULA DE LA M. GOLDWYN M.

La interesante producción se titula "La Monjita" interviniendo caracterizados intérpretes en su representación

EL ARGUMENTO DE LA CINTA

En la pantalla del Cine Moderno de Laguna Paiva se exhibirá el próximo sábado la interesante película del sello Metro Goldwyn Mayer titulada "La Monjita".

Muchas y muy variadas son las escenas donde pueden apreciarse las magistrales cualidades del film, que presenta cuadros incomparables de Nápoles, una interpretación magnífica y una fotografía de una perfecta nitidez.

Lillian Gish, cuya intervención en "La Monjita" le imprime ese sello de penetrante melancolía y de resignación tan apreciado por el público, ha logrado en su papel de Angela, la desdichada hija del Príncipe de Chiaromonte, uno de los triunfos más duraderos de su carrera artística. Diríase que los años no han sabido atenuar el talento de la célebre actriz. Antes bien, nunca como en esta película demuestra poseer tanta profundidad psicológica, y tanta comprensión del carácter de su papel.

El noble y desgraciado Juan Severi ha hallado en la persona de Ronald Colman a un digno intérprete. Actor apreciado unánimemente por sus dotes inconfundibles, ha sabido granjearse entre nuestro público una honda simpatía, y en esta ocasión no hace sino agregar un eslabón más a su larga cadena de triunfos.

Completan el reparto de "La Monjita" los siguientes artistas: Charles Lane, Gail Kane, Sig. Serena y Alfredo Bertone.

Cuando se decidió emprender la filmación de "La Monjita", cuya acción transcurre en Nápoles, tuvo que trasladarse a esa ciudad una numerosa compañía, compuesta por mecánicos, carpinteros, técnicos, electricistas, escenógrafos, fotógrafos, "cameramen", y el director con los artistas. Metro Goldwyn Mayer tuvo que fletar un vapor expresamente para ese fin.

Las bellezas naturales que abundan en "La Monjita", mostrándonos con suma nitidez la perla del Tirreno en sus más variados aspectos: suntuosos palacios del Renacimiento, vistas del Vesubio en erupción, y los pintorescos barrios populares, con sus canciones, sus mendigos y sus raras costumbres, hacen de "La Monjita" un incomparable documento, que nos ilustra sobre una de las regiones más hermosas del orbe.

En ese cuadro despliégase la acción del film, una acción intensa, muy humana, que abunda en situaciones de hondo dramatismo, y donde Lillian Gish se revela la gran actriz de siempre. Ronald Colman, en el papel de Juan Severi, el valiente oficial italiano, crea un personaje notable de virilidad y de constancia en el amor.

Entre los demás actores que figuran en "La Monjita", merecen especial mención por su excelente trabajo Charles Lane, que personifica al Príncipe de Chiaromonte, Gail Kane, que personifica con vigorosos rasgos a la orgullosa Marquesa de Mola, Sig. Serena, Alfredo Bertone y otros.

EN EMILIA SE REALIZO UN ENLACE

El acto dió lugar a una fiesta de carácter social que alcanzó

LUCIDOS CONTORNOS

El 10 del corriente mes fueron consagrados en Emilia los esponsales de la señorita Catalina Bulyant con el caballero Alfonso Baroni, figuras destacadas de la sociedad de aquel punto.

Terminada la ceremonia religiosa, en el domicilio de la contrayente fué ofrecida una cena a la que asistieron varias familias especialmente invitadas.

Entre otras, pudo notarse la presencia de las siguientes: Mainardi, Domingo, Lazzaroni, Maino, Barcarolo, Baroni, Michelorni y otras.

Terminada la cena se realizó un baile que se prolongó animada y entusiastamente hasta las últimas horas de la noche.

Con motivo de este grato acontecimiento hasta la joven pareja llegaron numerosas felicitaciones por parte de sus numerosas amistades en Emilia y en los pueblos circunvecinos.

MERCADO DE HACIENDA

PLAZA SANTA FE

En el remate efectuado ayer por los consignatarios señores L. Carlos Minella y Cía. se han obtenido los siguientes:

PRECIOS

Novillos mestizos	028.60	029.10
Id cuarterones	025.60	026.40
Id criollos	023.20	023.80
Vacas mestizas	026.50	030.50
Id cuarteronas	024.50	025.20
Id criollas	021.50	022.50
Vaq. mestizas	025.50	026.50
Id cuarteronas	023.80	024.90
Id criollas	021.60	022.80
Terneros mam.	027.50	0??.50
Bueyes y torunos	021.50	022.50

Terminaron ayer las operaciones de

SITUACION DEL MERCADO

la semana en este mercado, sin que la situación del mismo haya sufrido ningún cambio desfavorable, muy al contrario en los últimos días, se acentuó aún más el alza en las cotizaciones, realizándose novillos y vacas mestizas, hasta 030,50, siendo ésto, el precio más alto registrado en lo que va del año. Persiste la demanda por las haciendas de buena clase y gordura y tanto más ahora, que con el aumento de precio en la carne al detalle, el consumidor tiene derecho a exigir carne de primera calidad. Cierra muy firme, para todos los renglones.

MERCADOS DE HACIENDA

PLAZA ROSARIO

COTIZACIONES POR KILO VIVO

Entrada total: 558 cabezas

Novillos especiales	27.20	29.30
Id gordos	23.40	25.40
Id c/gorda	Sin operar	
Id delgados	Sin operar	
Novillitos especiales	28.20	30.—
Id gordos	23.40	26.—
Id carne gorda	22.20	——
Id delgados	Sin operar	
Vacas especiales	24.—	26.20
Id gordas	22.80	23.60
Id carne gorda	21.80	——
Id delgadas	Sin operar	
Vaq. especiales	25.—	28.60
Id gordas	23.10	24.30
Id carne gorda	21.—	22.30
Id delgadas	Sin operar	
Mamones según clase clase y estado	25.—	34.—
Terneros gordos	26.—	30.—

En condiciones nuevamente ventajosas fueron realizadas las actividades en esta plaza durante la mañana de ayer.

Las entradas como en los anteriores fueron limitadas y como no hay recargo en corrales, estando más bien faltos de reses buenas los abastecedores, las haciendas vendidas, especialmente lo de buena calidad y estado, marcó precios firmes. De parte de la fábrica se observa siempre buen interés en compras, concurriendo igualmente a las ferias, matarifes de afuera.

Ventas de Zaballa, Saralegui y Cía.

En el remate efectuado ayer por los consignatarios Sres. Zaballa Saralegui y Cía., se han obtenido los siguientes precios:

Novillos mestizos, 0.24 a 0.24.60; novillos cuarterones, 0.23.20 a 0.23.90; novillos criollos, 0.19.70 a 0.21; vacas mestizas, 0.22.70 a 0.23.50; vacas cuarteronas, 0.22 a 0.22.70; vaquillonas mestizas, 0.23.10 a 0.23.50; vaquillonas cuarteronas, 0.22 a 0.23; vaquillonas criollas, 0.18 a 0.20.80; torunos y bueyes, 0.17.50 a 0.20.40; terneros mamones, 0.22 a 0.26.10.

A pesar de las fuertes entradas habidas en la semana que termina, las transacciones se han efectuado, en general, con ambiente animado y a precios remunerativos, manteniéndose el interés por las haciendas de buena calidad y gordura.

MERCADO DE HACIENDAS DE SANTA FE

Tucumán 2545 — L. CARLOS MINELLA y Cía. — Santa Fe

En el remate efectuado ayer por los consignatarios señores L. Carlos Minella y Cía., se han obtenido los siguientes precios:

PRECIOS

Novillos mestizos	026.80	028.—
Id cuarterones	024.50	025.80
Id criollos	023.10	023.80
Vacas mestizas	026.80	028.70
Id cuarteronas	024.20	025.50
Id criollas	021.80	021.60
Vaq. mestizas	025.80	026.50
Id cuarteronas	023.80	024.40
Id criollas	022.50	022.80
Terneros mam.	025.50	029.50
Bueyes y torunos	019.20	024.—

SITUACION DEL MERCADO

Dentro de las mismas condiciones de la semana última, es decir, con mucha demanda y precios inmejorables, se iniciaron ayer las operaciones en este mercado, colocándose todas las haciendas entradas a venta, pero siempre con marcada preferencia por las de buena clase y gordura.

EMBARQUES DE CEREALES

Por los puertos del país durante el día de ayer se efectuaron los siguientes embarques:

Trigo, toneladas	43.732
Maíz "	47.446
Lino "	10.788
Avena "	——

Desde el viernes último que empieza la semana hasta ayer inclusive:

Trigo, toneladas	160.218
Maíz "	190.682
Lino "	29.588
Avena "	6.863

Total embarcado desde el 1o. de enero de 1929, a la fecha:

Trigo, toneladas	4.621.882
Maíz "	2.968.727
Lino "	1.335.932
Avena "	356.972

BOLSA DE CEREALES DE SANTA FE

PRECIOS DE AJUSTE

Disponible	10.10	7.85	18.60
Agosto	10.10	7.85	18.60
Septiembre	10.20	7.95	18.70
Octubre	10.40	8.20	18.80
Noviembre	10.55	8.40	18.90

BOLETIN DIARIO DEL CALADO

Hidrómetro dique No. 2 2.02, bajó 0.01 mts.

Calado máximo admisible del puerto (canal o diques), 19 pies 9 pulgadas.

Datos del M. O. Públicas (tramo Santa Fe-Rosario) del 12 de agosto de 1929, 17 pies 9 pulgadas.

OBSERVACIONES HIDROMETRICAS

		Creció	Bajó
Río Paraguay—			
Formosa	3.90		0.01
Bermejo	2.71		
Río Alto Paraná—			
P. Aguirre (ayer)	5.82		0.03
Posadas	0.72	0.02	
Río Paraná Superior—			
Corrientes	2.17	0.01	
Esquina	2.45		0.02
Río Paraná Medio—			
La Paz	2.13		0.01
Pueblo Brugo	2.06		0.08
Paraná	1.56		0.01
Río Paraná Inferior—			
Diamante	2.08		0.02
Rosario	1.62	0.02	
San Pedro	1.10	0.21	

Altura probable el 20 VIII 929—

Paraná 1.30

Estado de la fecha—

Río Paraguay, baja despacio.
" Alto Paraná, baja despacio.
" Paraná Superior, crece desp.
" " Medio, baja despacio.
" " Inferior, baja despacio.

TODO LO QUE INTERESA A LOS DEPARTAMENTOS

En Humberto I. Continuó el 11 el Tornéo Regional

ARGENTINO SE MIDIO CONTRA INDEPENDIENTE

Desde muy temprano un público numeroso se había dado cita para presenciar

LAS ALTERNATIVAS

En Humberto 1. realizóse el domingo el quinto partido correspondiente al Campeonato Regional de Foot Ball que patrocina el Club Argentino de esa localidad.

Tocó medirse en esta rueda a los fuertes y viejos rivales de Independiente, de Ataliva y Argentino, de Humberto 1., habiendo ejercido la dirección del encuentro el celebrado árbitro señor Silvio Tochi.

ASISTIO MUCHO PUBLICO

Desde muy temprano numerosísimos espectadores, se trasladaban al field local, estando completamente lleno este amplio estadio a la hora de comenzar este interesante encuentro, que, debido a la vieja rivalidad de estos eleven, dió motivo a que se trasladaran muchos espectadores de pueblos circunvecinos.

PARTIDO PRELIMINAR

Hubo como preliminar un encuentro entre las segundas divisiones de estos mismos cuadros, habiendo triunfado los locales por 2 a 1.

APARECEN LOS CUADROS

Siendo las 14.30 horas hizo su presentación al Field el cuadro local, siendo estos muy aplaudidos por el público, acto seguido hizo presencia el cuadro Independiente, siendo igualmente aplaudido.

DESARROLLO DEL MATCH

Desde los primeros momentos se notó que las fuerzas y desempeños de las jugadas de ambos cuadros, serian muy equilibradas. Las jugadas que se sucedieron fueron muy bonitos, dando lugar a las ovación de aplausos del público. Tanto las "barras" de un bando que del otro alentaban a sus jugadores, de una manera nunca vista en la actual temporada, finalizando el primer tiempo en la siguiente forma:

INDEPENDIENTE	2
ARGENTINO	3

Cada tanto marcado, por los locales, el público invadiá la cancha en delirante entusiasmo, llegando hasta suspender las jugadas durante 15 minutos.

EN EL SEGUNDO TIEMPO

Al iniciarse el segundo tiempo se notó una ligera presión sobre los visitantes de los locales; dando motivo ésta a ciertas discordias entre el público de la vecina colonia y los locales, dado a la rivalidad de estos cuadros que se jugaban el todo por el todo. A los 23 minutos de jugado el segundo tiempo, los locales en una bonita carga logran el desempate, finalizando siempre dominando los locales en la siguiente forma:

INDEPENDIENTE	2
ARGENTINO	3

Los jugadores locales fueron llevados en andas por el Field y ovacionados continuamente por el público.

Los jugadores locales fueron obsequiados por el presidente de esta institución señor doctor Miguel Rostagno.

Los cuadros formaban como sigue:

Independiente: Tosello; Ronco y Figa; Ronco, Miretti y Montalbetti; Montalbetti, Miretti, Miretti, Restorto y Schiavi.

ARGENTINO: Zelmder; Cattáneo y Bossatiá Peretti, Rè y Costamagna; Gauchat, Mansilla, Sejas, Alvarez y Mansilla.

EN BERNA SESIONO EL 11 LA JUNTA DE CONTRIUBYENTES

Telegráficamente nos informan de Berna que el 11 del corriente se reunió en aquel punto la Junta de Mayores Contribuyentes designando, por mayoría de votos al señor Sandolino Fernándes para ocupar la presidencia y al señor Aronittie para desempeñar las funciones de secretario.

Considerase, dado los prestigios con que cuentan en el ambiente, que dichos señores desarrollarán una plausible tarea en el ejercicio de sus funciones ya que los anima el mejor espíritu de contracción al trabajo y de prosperidad.

MOVIMIENTO DE BUQUES

ULTRAMAR

Buques a la descarga—

VAPORES:

Griego Nicos, carbon, Wilson Sons.
Inglés Royal Transport, id, F. C. Santa Fe.
Noruego Era Kar, cemento, varios.
Id Evanger, madera, J. y J. Drysdale.
Checoeslovaco Lege, materiales, varois.

Buques a la carga—

VAPORES.

Inglés Dryden, cereales, B. y Born.
N. A. East Indian, id, id id.
Inglés American Transport, id, id idem.
Noruego Christian Borg, id, Van Haveren.
Inglés Ullesmere, id, id id.
Id Painwater, id, Dreyfus.
Id Enlgth of The Cross, id, id M.
Id Indian Prince, id, De Ridder.
Id Orange River, id, id id.
Italiano Cariddi, id, Bunge y Born.
N. A. Munris, huesos, Cabac.
Holandés Waaldyk, rollizos, Giammaria.
Inglés Rosario, cereales, Dreyfus.

Buques entrados—

VAPORES:

Finlandés Borex XI, Norman.
Griego George Livano, Sarsotti.

Buques esperados—

VAPORES:

Griego Fotis, Sarsotti.
Id Themoni, id.
Belga Barón Banyers, Norman.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 22 de los Estatutos y por resolución del Directorio, se convoca a los Sres. Accionistas de la Sociedad Anónima "Droguería Las Colonias Ltda." a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 19 de Agosto de 1929 a las 21 horas en el local de la misma Sociedad, calle Humberto 1o. No. 2279 con objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1o. Informe del Directorio sobre la marcha de la Sociedad en el Undécimo Ejercicio y deliberación sobre el Balance y distribución de utilidades.

2o. Elección de Presidente para terminación de periodo (un año) en reemplazo de Juan B. Ambrusso por fallecimiento y en su caso si resultara electo para el cargo, alguno de los Directores actuales, elección del que debe reemplazar a éste.
ción del que debe reemplazar a éste.

3o. Elección de dos Directores titulares en reemplazo de los doctores Juan B. Depetris y Elias F. Guastavino, por terminación de periodo.

4o. Elección de un Vocal suplente en reemplazo de don Pompeyo Moro, por terminación de periodo.

5o. Elección de un Síndico Titular y otro suplente en reemplazo de los Sres. Carlos A. Viant y Salvador Damiani respectivamente.

NOTA — 1o. Si por falta de número no tuviera lugar la primera convocatoria (Art. 32), queda ya fijada como fecha para la segunda, el día 29 de Agosto de 1929 a la misma hora y en el mismo lugar indicado en la primera.

2o. Los accionistas que quieran tener acceso a la Asamblea, deberán obtener hasta 48 horas antes de la designada en la Convocatoria, un certificado en el que conste el número de las acciones, serie y número de votos que le corresponda. (Art. 24 de los Estatutos). — Santa Fe, Agosto de 1929. — **Carlos Lupotti**, Vice-Presidente — **Domingo Tettamanti**, Secretario.

0692-v.19|8

EN LA USINA DE FELICIA HABRA VARIAS MEJORAS

Dentro de breve tiempo, según se anuncia, instalarán los medidores

PROXIMO ESTRENO

La Usina Usina Eléctrica de Felicia anuncia para dentro de breve tiempo la instalación de los medidores, necesidad ésta que ya ha sido reclamada en otras ocasiones por el vecindario.

A estar con lo que se asegura, la red eléctrica de Felicia también será prolongada y a tal efecto el propietario de la Usina ha dispuesto ya la adquisición de un nuevo motor de 60 caballos de fuerza.

Afirman, asimismo, que la Usina ha adquirido un terreno situado en un punto céntrico de la localidad donde procederá a la instalación de su edificio.

PROXIMO ESTRENO

En las pantallas de los cines Florida y San Martín de esta localidad se proyectará próximamente el film titulado "En las Garras del Destino".

Dicha producción se halla repartida en las siguientes series:

1o. — La Conspiración; 2o. Vida o Libertad; 3o. El Descubrimiento Fatal; 4o. La Señda; 5o. Una evasión imposible; 6o. La Milésima oportunidad; 7o. La isla misteriosa; 8o. Los muros de la muerte; 9o. Sucede lo imprevisto; 10o. El ingénio de una mujer.

VIAJEROS

—Para Rosario, Dionisio Vignolo y para el mismo punto Roberto Willener.

—De la Parra provincia de Córdoba, don Miguel Melone y familia.

DE IRIONDO



Señorita Guillermina Pascual, de la sociedad de Iriondo

En Pilar Reclamarán mas Higiene a los Comercios

LA LECHE QUE CONSUMEN SERA INSPECCIONADA

La Comisión Pro-Abaratamiento se ha dirigido a la Comuna solicitando

SU ESTIMABLE APOYO

La Comisión Pro Abaratamiento de Pilar, que ha logrado un reciente triunfo al conseguir que los proveedores locales rebajarán los precios de la carne y el pan, que hoy ya se cotizan a cifras más razonables, proseguirá sus actividades tendientes a conseguir otros beneficios para la masa trabajadora, principalmente

COOPERACION COMUNAL

La citada Comisión Pro Abaratamiento que ya se ha dirigido a las autoridades de la Comuna intercediendo en el sentido de que se inspeccione la leche que consume diariamente la población, insistía sobre lo mismo, hasta conseguir la cooperación necesaria, a fin de que se expenda solamente leche de buena calidad.

La Comuna, por su parte, ante el requerimiento de la Comisión Pro Abaratamiento, ha prometido efectuar la adquisición de un lactómetro para proceder cuanto antes, de acuerdo a los deseos manifestados.

HIGIENE EN LOS COMERCIOS

Como en honor a la verdad, el estado de higiene que ofrecen algunos locales, en los que se expenden frutas y verduras, deja mucho que desear, la misma Comisión encargada de velar por los intereses colectivos, solicitará también a la Comuna la cooperación, que no podrá rehusar a prestar, a objeto de exigir a los propietarios de esos depósitos más limpieza y la no venta de productos que se encuentren en estado de descomposición, porque ello constituye un peligro y revela el afán de lucro y lo poco escrupulosos que son los vendedores.

APARECERA UN MANIFIESTO

La Comisión Pro Abaratamiento, dar cuenta de su constitución, de los propósitos que la anima; de las gestiones y resultados obtenidos y hará un llamado a todos los simpatizantes de este movimiento para que lo apoyen en una forma o en otra, a fin de llegar a un triunfo definitivo.

ALGUNOS RUMORES

Se habla de que vendrá un inspector veterinario a establecerse en esta localidad y cuya misión será la de inspeccionar los animales, cuyas carnes se destinen al consumo de la población.

De ser verdad, esto que recogemos como un simple rumor, desaparecerá el peligro de consumir carnes de animales enfermos, peligro al que estamos expuestos en la actualidad.

AGUAS ESTANCADAS

En estos días pasados, Remos tenido una temperatura anormal, vale decir, impropia de la estación en que nos encontramos y ese calor inoportuno, ha sido el que ha traído a nuestra pituitaria, por demás sensible, (?) aromas que no son aromas del Cairo; —que no vaya a suponer Ramírez que hay en esto ninguna alusión.

POR LAS CALLES CENTRALES

No tuvimos que practicar muchas averiguaciones para dar con la fuente productora de esas "delicias", ni nos fué necesario recurrir a la perspicacia suma del señor Santiago, a quien dicen, se debe el esclarecimiento del nefando crimen de la descuartizada. Y cualquiera, no solo nosotros periodistas, aunque no reunimos condiciones de detective, puede cerciorarse de la verdad de cuanto decimos, con darse un paseíto por las calles centrales, aún cuando transite con los ojos vendados, sino ha absorbido rapé, apostamos, cualquier cosa, a que dará con el foco que produce esas pestilencias y que atenta seriamente en contra de la salubridad pública.

¿SE REMEDIARA ESE MAL?

¿Tendremos que volver sobre el particular?

¿No se podrá obligar a esos vecinos reñidos con la higiene, a que sean un poco más cuidadosos, sino por ellos, por el resto de la población?

Creemos que sí. ¡Vaya si lo creemos!

EN CALCHAQUI SE LAMENTA UN FALLECIMIENTO

El próximo sábado se realizará en la parroquia de la localidad un funeral

NOTAS SOCIALES

El 2 de agosto a la edad de 78 años dejó de existir el vecino de esta localidad Don Francisco Robledo, fallecimiento que causó entre sus deudos y amigos hondo pesar; sus restos fueron acompañado hasta su última morada por un crecido número de caracterizadas personas.

Próximo funeral.—

El día 17 del corriente se llevará a cabo en la parroquia local el funeral por el alma de Doña Simona Venier de Carrera, rezado por el previstero padre Juan L. Casey, a las 9 horas; lo que será renovado por sus deudos los sentimientos de pesar; no es de dudar que dichos deudos se verán acompañados por sus parientes y amistades.

Bautizos realizados—

Bautizos realizados en Calchaquí y La Gallareta por el R. Padre Juan L. Casey en la parroquia de este distrito.

García Modesto, Blasi Juana, Carrara Salvador, Angel Danelone, Deolinda Amalia, Liberatti María Esther, Maryzuzi Roberto Atilio, Aguirre Dora, Aguirre Livio Carlos, Benitez Juan Carlos.

En el Cine Colon—

El sabado 10 y el domingo 11 en el Cine Colón se han representado las siguientes películas. Los pibes de la pica pica en 2 actos. Estreno Metro Golwinn Mayer, uniformes de gala en 9 actos. — paramount informaciones mundiales en un acto — un viaje a la luna, cómica en tres actos— El film, Pola Negri, en Confesión en 7 actos.

Mercado de Cereales a Término (Buenos Aires)

1a. RUEDA

TRIGO

Septiembre: 200 toneladas a 10.53, 100 a 10.50.

Octubre: 400 toneladas a 10.65, 200 a 10.67, 200 a 10.68, 200 a 10.67, 400 a 10.66.

LINO

Octubre: 200 toneladas a 19.15.

MAIZ

Agosto, 200 toneladas a 8.15.

Septiembre: 1000 toneladas a 8.30, 600 a 8.28, 200 a 8.27.

Octubre: 200 toneladas a 8.42, 200 a 8.40, 200 a 8.39.

Octubre: 200 toneladas a 8.62, 600 a 8.59, 200 a 8.56.

2a. RUEDA

TRIGO

Septiembre: 800 toneladas a 10.16.

Octubre: 200 toneladas a 10.57.

LINO

Octubre: 200 toneladas a 19.25, 200 a 19.55.

Noviembre: 200 toneladas a 19.20, 100 a 19.

MAIZ

Octubre: 200 toneladas a 8.21, 600 a 8.22.

Noviembre: 400 toneladas a 8.49.

PRECIOS DE AJUSTE

TRIGO

Disponible 10.20, agosto 10.20, septiembre 10.40, octubre 10.55, noviembre 10.70.

LINO

Disponible 19.10, agosto 19.10, septiembre 19.15, octubre 19.20, noviembre 19.20.

MAIZ

Disponible 8.05, agosto 8.05, septiembre 8.20, octubre 8.20, noviembre 8.50.

Mercado General de Productos Nacionales (Rosario)

1a. RUEDA

TRIGO

Agosto, 200 toneladas a 10.40, 100 a 10.41, 100 a 10.42.

Septiembre: 100 toneladas a 10.46.

Octubre: 100 toneladas a 10.60, 100 a 10.61, 100 a 10.60.

Noviembre: 100 toneladas a 10.77.

LINO

Sin operaciones.

MAIZ

Octubre: 200 toneladas a 8.30.

Noviembre: 200 toneladas a 8.40.

2a. Rueda

TRIGO

Septiembre: 100 toneladas a 10.35, 200 a 10.33.

Octubre: 100 toneladas a 10.54.

LINO

Septiembre: 100 toneladas a 19.19.

Octubre: 100 toneladas a 19.10.

MAIZ

Septiembre: 100 toneladas a 7.96, 300 a 7.95.

Octubre: 200 toneladas a 8.10.

Noviembre: 400 toneladas a 8.25.

PRECIOS DE AJUSTE

TRIGO

Disponible 10.25, agosto 10.30, septiembre 10.35, octubre 10.50, noviembre 10.65.

LINO

Disponible 18.85, agosto 19, septiembre 19.10, octubre 19.10, noviembre 19.10.

MAIZ

Disponible 7.90, agosto 7.90, septiembre 7.95, octubre 8.15, noviembre 8.25.

ALTURA DE LOS RIOS

Datos del Correo Nacional

Río Corrientes	2.26
Itá Ibaté	6.10
Ituzaingó	[illegible]

MERCADOS HARINEROS

MOLINO DE MARCONETTI E HIJOS

LIMITES DE HARINAS: Desde la fecha la fecha y hasta nueva orden rigen los siguientes precios por los productos de este molino sobre Wagón PUERTO SANTA FE:

HARINAS:

000 ALIANZA o AURORA	$	12.70
00 ALIANZA o PALMITA	"	12.10
0 ALIANZA	"	11.50
00 AURORA	"	11.30
0 SUPERIOR	"	10.90
0 ESPECIAL	"	9.00

RESIDUOS:

AFRECHO	100 kilos	$	5.70
AFRECHILLO	" "	"	5.70
AFRECHILLO GORDO	" "	"	6.50
REBACILLO	" "	"	6.80
MAIZ PISADO	100 kilos	$	12.00
AFRECHILLO DE MAIZ	" "	"	7.—
TRIGO PELADO	" "	"	20.—
SEMOLA DE TRIGO CANDEAL	" "	"	12.40

MERCADO DE PRODUCTOS NACIONALES

PRECIOS DE ULTIMA HORA

MESES	TRIGO Comp.	TRIGO Vend.	MAIZ Comp.	MAIZ Vend.	LINO Comp.	LINO Vend.
Agosto	10.27	10.31	7.95	7.98	18.95	19.—
Septiembre	10.33	10.36	8.—	8.02	19.05	19.10
Octubre	10.50	10.52	8.12	8.14	19.05	19.15
Noviembre	10.63	10.67	8.20	8.22	19.20	19.25

PRECIOS OFICIALES DE LOS CEREALES

PIZARRA SANTA FE

Trigo tipo "Santa Fe" No. 1, 80 kilos, disponible: anterior s.c., hoy s.c.

Trigo tipo "Santa Fe" No. 2, 78 kilos, disponible: anterior 10.07 1|2, hoy 10.10.

Lino tipo "Santa Fe" 4 o|o extraños, disponible: anterior 19.05, hoy 18.60.

Maíz sano, limpio y seco de estación, disponible: anterior 7.92 1|2, hoy 7.85.

PIZARRA ROSARIO

Trigo tipo "Rosafe" No. 1, 80 kilos, disponible: anterior 10.70, hoy 10.45.

Trigo tipo Pedigrée No. 2, 78 kilos, disponible: anterior 10.35, hoy 10.30.

Lino tipo "Rosario" 4 o|o extraños, disponible: anterior 19.40, hoy 19.10.

Maíz sano, limpio y seco de estación, disponible: anterior 8.05, hoy 8.00.